# **DECRETO DE 2024**

### ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

# **DECRETO Nº 112**

(22 de marzo de 2024)

"Por medio del cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"

## EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 7 del artículo 315 de la Constitución Política, los numerales 3 y 9 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que los numerales 7° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el 9° del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, le otorgan atribuciones al Alcalde Mayor de Bogotá D.C., para crear, suprimir o fusionar los empleos de la Administración Central, señalarles sus funciones especiales y determinar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes.

Que el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 19 de 2012, señaló que las reformas de las plantas de personal de empleos de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial, "deberán motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la Administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren, elaborados por las respectivas entidades bajo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP".

Que el artículo 48 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, modificado por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 638 de 2016 estableció que:

"La Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico."

Que, mediante Decretos Distritales Nos. 140 del 14 de abril de 2021, 332 del 10 de agosto de 2022, 367 del 2 de septiembre de 2022, 435 del 26 de septiembre de 2023 y 79 de 27 de febrero de 2024, se modificó la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195

BOGOTA



Continuación del Decreto N°. 112 DE 22 MAR 2024 Pág. 2 de 9

"Por medio del cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

Que, mediante Decreto Distrital No. 80 de 2024, se estableció la Planta de Empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Que las Entidades Públicas como personas jurídicas son dinámicas y deben alinear y evaluar periódicamente su modelo operacional ya sea en su estructura, en su planta de personal, en su modelo de procesos de conformidad con las necesidades del servicio o en razón a la modernización de la administración a fin de mejorar los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad, bajo criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevalencia del interés general para alcanzar sus objetivos institucionales. Por esta razón, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se ve en la necesidad de modificar su planta de personal.

Que, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. elaboró estudio técnico basado en metodologías de diseño organizacional para la modificación de la planta de empleos del organismo distrital de conformidad con las directrices y parámetros indicados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Que se adelantó el proceso de consulta con las organizaciones sindicales mediante los memorandos Nos. 2-2024-5825, 2-2024-5822, 2-2024-5827, 2-2024-5823, 2-2024-5821, 2-2024-5820, 2-2024-5818, 2-2024-5816, 2-2024-7464, 2-2024-7465, 2-2024-7467, 2-2024-7468, 2-2024-7469, 2-2024-7470, 2-2024-7471 y 2-2024-7472 de 2024, de los cuales no se recibieron observaciones de las Organizaciones Sindicales.

Que, conforme al artículo 6 del Acuerdo Distrital 199 de 2005, para la modificación de las plantas de empleos permanentes de las entidades y organismos distritales, se debe contar con el concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.

Que mediante comunicaciones con Nos. 2-2024-7018 del 27 de febrero de 2024 y 2-2024-7948 del 6 de marzo de 2024, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., solicitó al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital Concepto Técnico Favorable para la modificación de la Planta de empleos de la Secretaría., considerando los siguientes puntos: 1) Supresión de un (1) empleo con denominación Asesor Código 105 Grado 07 de la Jefatura de Gabinete Distrital y de un (1) empleo con denominación Asesor Código 105 Grado 02 del Despacho del/la Secretario/a General; 2) Creación del empleo Asesor Código 105 Grado 08 de la Jefatura de Gabinete Distrital; y 3) Creación del empleo Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 27 de libre nombramiento y remoción, adscrito al Despacho del/la Alcalde/sa Mayor de Bogotá, D. C.

Que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de conformidad con lo previsto en el Artículo 3 del Decreto Distrital 062 de 2024, emitió Concepto Favorable para la modificación de la planta de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la cual fue radicada en el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital como adjunto de la solicitud de Concepto Técnico, radicado 1-2024-5372.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195





112

**DE 2 2** MAR 2024

Pág. 3 de 9

"Por medio del cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
y se dictan otras disposiciones"

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante oficio No. 2-2024-3881 del 7 de marzo de 2024, radicado en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con el No. 1-2024-9406 del 8 de marzo de 2024, emitió concepto técnico favorable para la modificación de la planta de empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Que mediante comunicación No. 2-2024-8190 del 8 de marzo de 2024, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. solicitó a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, el concepto de viabilidad presupuestal para la modificación de la Planta de empleos del organismo distrital.

Que mediante oficio No. 1-2024-10208 del 13 de marzo de 2024 (Rad. SDH 2024EE061520O1), la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, expidió viabilidad presupuestal para la modificación de la Planta de Empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Que, teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la normativa vigente en la materia, es necesario modificar la planta de empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

En mérito de lo expuesto,

#### **DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Suprímanse los siguientes empleos de la planta de personal vigente en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.:

	DESPACHO DEL	ALCALDE/SA MAYOR	
NIVEL ASESOR			
Denominación Empleo	Código – Grado	Dependencia	Cantidad a
Asesor	105-07	Despacho del/la Alcalde/sa Mayor – Jefatura de Gabinete Distrital	Uno (1)
-	TOTAL		Uno (1)

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postaf: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Inforcinea 195





112

DE 2 2 MAR 2024

Pág. 4 de 9

"Por medio del cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

	DESPACHO SI	ECRETARIO/A GENERAL	
	NI	VEL ASESOR	
Denominación Empleo	Código – Grado	Dependencia	Cantidad suprimir
Asesor	105-02	Despacho del/la Secretario/a General	Uno (1)
	TOTA	L	Uno (1)

Artículo 2°.- Créanse los siguientes empleos en la planta de personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.:

	DESPACHO DEL	ALCALDE/SA MAYOR		
NIVEL ASESOR				
Denominación Empleo	Código – Grado	Dependencia	Cantidad a crear	
Asesor	105-08	Despacho del/la Alcalde/sa Mayor – Jefatura de Gabinete Distrital	Uno (1)	
	NIVEL A	SISTENCIAL	-	
Secretario Ejecutivo	425-27	Despacho del/la Alcalde/sa Mayor	Uno (1)	
	TOTAL		Dos (2)	

Artículo 3°.- Modificar el artículo 4° del Decreto Distrital 80 de 2024, el cual quedará así:

"Artículo 4°. Las funciones propias de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., serán cumplidas por la planta de personal que se establece a continuación:

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195





112

DE 2 2 MAR 2024

Pág. 5 de 9

"Por medio del cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

	NIVEL DIRECTIVO		
Número de cargos	Denominación Del Empleo		
1	Alcalde Mayo	or	
	NIVEL ASISTENCIAL		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grado
1	Secretario Ejecutivo	425	27
2	Subtotal Despacho d	el Alcaide	
	NIVEL DIRECTIVO		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grade
1	Secretario de Despacho	020	09
4	Jefe de Oficina	006	08
4	Director Técnico	009	06
1	Jefe de Oficina	006	06
10	Subtotal Nivel Di	rectivo	
	NIVEL ASESOR		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grade
1	Asesor	105	08
1	Asesor	105	07
4	Asesor	105	05
6	Subtotal Nivel A	sesor	
	NIVEL PROFESIONAL		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grade
1	Profesional Especializado	222	32
4	Profesional Especializado	222	27
4	Profesional Especializado	222	24
12	Profesional Especializado	222	21
1	Profesional Especializado	222	19
4	Profesional Universitario	219	18
4	Profesional Universitario	219	15
13	Profesional Universitario	219	13
1	Profesional Universitario	219	09
30	Profesional Universitario	219	05
8	Profesional Universitario	219	01
82	Subtotal Nivel Pro	fesional	

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co pipo: Linea 195





112

DE 2 2 MAR 2024

Pág. 6 de 9

"Por medio del cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grado
8	Técnico Operativo	314	20
2	Técnico Operativo	314	17
3	Técnico Operativo	314	16
3	Técnico Operativo	314	10
1	Técnico Operativo	314	05
17	Subtotal Nivel Téci	nico	
	NIVEL ASISTENCIAL		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grade
1	Auxiliar Administrativo	407	27
11	Auxiliar Administrativo	407	27
1	Auxiliar Administrativo  Auxiliar Administrativo	407	17
1	Auxiliar Administrativo  Auxiliar Administrativo	407	14
2	Auxiliar Administrativo  Auxiliar Administrativo	407	
4	Secretario Ejecutivo	425	13 27
1	Secretario Ejecutivo	440	
1	Secretario	440	16 11
22	Secretario Subtotal Nivel Asiste		
139			
139	Total Despacho del Alcald		
Número de	DESPACHO DEL/LA SECRETARIO/A GE	ENERAL	
cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grade
1	Secretario de Despacho	020	09
14	Asesor	105	05
2	Asesor	105	02
17	Subtotal Despaci	no	
	PLANTA GLOBAL		
	NIVEL DIRECTIVO		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grade
3	Subsecretario de Despacho	045	08
2	Director Técnico	009	08
5	Director Técnico	009	07
5	Subdirector Técnico	068	06
3	Subdirector Técnico	068	05
4	Jefe de Oficina	006	06
22	Subtotal Nivel Direc		
<u></u>	NIVEL ASESOR		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grado

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195





112

DE 2 2 MAR 2024

Pág. 7 de 9

"Por medio del cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

1	Jefe Oficina Asesora	115	06
1	Subtotal Nivel Ase		
- '	NIVEL PROFESIONAL		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grado
3	Profesional Especializado	222	30
24	Profesional Especializado	, 222	27
7	Profesional Especializado	222	25
16	Profesional Especializado	222	24
2	Profesional Especializado	222	22
29	Profesional Especializado	222	21
1	Profesional Especializado	222	20
3	Profesional Especializado	222	19
1	Profesional Especializado	222	04
57	Profesional Universitario	219	18
14	Profesional Universitario	219	15
16	Profesional Universitario	219	13
1	Profesional Universitario	219	11
2	Profesional Universitario	219	10
5	Profesional Universitario	219	09
15	Profesional Universitario	219	08
1	Profesional Universitario	219	05
3	Profesional Universitario	219	03
8	Profesional Universitario	219	01
208	Subtotal Nivel		
	NIVEL TÉCNICO		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grado
1	Técnico Operativo	314	22
2	Técnico Operativo	314	20
10	Técnico Operativo	314	17
5	Técnico Operativo	314	16
2	Técnico Operativo	314	10
41	Técnico Operativo	314	09
15	Técnico Operativo	314	04
76	Subtotal Nivel Técr	nico	, -
	NIVEL ASISTENCIAL		
Número de cargos	Denominación Del Empleo	Código	Grado
2	Auxiliar Administrativo	407	27
3	Auxiliar Administrativo	407	26
4	Auxiliar Administrativo	407	24

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postat: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info@Cinea 195





112

DE **2 2 M**AR 2024

Pág. 8 de 9

"Por medio del cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

2	Auxiliar Administrativo	407	22
7	Auxiliar Administrativo	407	20
3	Auxiliar Administrativo	407	19
9	Auxiliar Administrativo	407	17
3	Auxiliar Administrativo	.407	16
1	Auxiliar Administrativo	407	15
3	Auxiliar Administrativo	407	14
14	Auxiliar Administrativo	407	13
2	Auxiliar Administrativo	407	11
8	Auxiliar Administrativo	407	09
1	Auxiliar Administrativo	407	07
2	Auxiliar Administrativo	407	05
120	Auxiliar Administrativo	407	03
3	Secretario Ejecutivo	425	27
3	Secretario Ejecutivo	425	20
1	Secretario	440	18
2	Secretario	440	17
1	Secretario	440	16
1	Secretario	440	13
2	Secretario	440	09
7	Auxiliar Servicios Generales	470	07
3	Auxiliar Servicios Generales	470	05
2	Auxiliar Servicios Generales	470	03
1	Conductor	480	15
6	Conductor	`480	14
2	Conductor	480	13
2	Conductor	480	09
3	Operario	487	20
1	Operario	487	17
15	Operario	487	13
239	Subtotal Nivel Asistencial		
546	Total Planta Global		
17	Total Planta Despacho del Despacho del/la Secretario/a General		
139	Total Planta Despacho del Despacho del/la Alcalde/sa Mayor		
702	Total Planta		

Artículo 4°.- Comunicar el presente Decreto a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda y al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195





DE 22 MAR 2024

Pág. 9 de 9

"Por medio del cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

Artículo 5°.- El presente Decreto rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, modifica el artículo 4° del Decreto Distrital 80 de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Alcalde Mayor

ŁILIANA CABALLERO DURÁN

Secretaria General

IDIA ROCIO VARGAS

Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrita

Provectó:

Revisó:

Nathalie Andrea Ríos Muñoz - Asesora Dirección de Talento Huma Julio Roberto Garzón Padilla - Director de Talento Humano (E)

Aprobó:

Mónica Liliana Herrera Medina – Jefe Oficina Jurídica de la Secretaría General

Yaneth Suárez Acero – Subsecretaria Corporativa de la Secretaria General Alejandro Becker Rojas – Subsecretario Distrital de Fortalecimiento Institucional.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195

